

ACUERDO No.604 7 de noviembre de 2017

Por la cual se hace convocatoria Magísteres o Doctores que deseen participar en un proceso de selección de hojas de vida de Docentes de Tiempo Completo, para la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Es necesario abrir convocatoria para elegir Docentes de Tiempo Completo que permita al Consejo de Facultad nombrar dos aspirantes que cumplan con los requisitos y criterios que la Universidad Autónoma Latinoamericana tiene **establecido para su vinculación.**

SEGUNDO: La renovación curricular del programa Licenciatura en Ciencias Sociales, requiere el fortalecimiento y cualificación de la planta docente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO Abrir la Convocatoria dirigida a Magísteres y Doctores que deseen participar en el proceso de selección de hojas de vida.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer las siguientes CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes deberán enviar la hoja de vida a la Vicerrectoría Académica al correo electrónico: viceacademico@unaula.edu.co, en las fechas y horas estipuladas, de conformidad con lo establecido por la Universidad.

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes se inscribirán desde el 24 de **noviembre hasta el 13 de diciembre del 2017**, cuyo límite de cierre será 6:00 pm.

3. PRE-SELECCIÓN

Una vez radicadas las hojas de vida dentro del término, la Vicerrectoría las remitirá al Consejo de Facultad para que haga el nombramiento de quien seleccione

ARTÍCULO TERCERO: A continuación, se definen las áreas y perfiles de la presente convocatoria.

Selección de dos (2) docentes de tiempo completo en las áreas de investigación y Ciencias Sociales; preferiblemente en Geografía.

- Licenciado con título de Maestría o doctorado en educación o áreas afines a las Ciencias Sociales.
- Certificación de competencia idiomática en inglés en el nivel B1 del Marco Común Europeo Para Lenguas- MCERL.
- Categorización como investigador (junior, asociado o senior), según tipologías de Colciencias.

ARTÍCULO CUARTO. La presente convocatoria se publicará en la página web institucional. Rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSE RODRIGO FLOREZ RUZ

Rector

CARLOS ALBERTO NEJÍA ÁLVAREZ

Secretario General